Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 132 Viernes, 21 de noviembre de 2025

Pág. 4446

NAFRÍA DE UCERO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Nafría de Ucero, 12 de noviembre de 2025. – El Alcalde, Avelino Pascual Pascual 2552